



RESOLUCIÓN N° : 2214481374
FECHA : 28/09/2022

VISTOS lo dispuesto en la Resolucion Exenta 5545/2021 de esta Secretaria Regional Ministerial de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO ÉSTOS ANTECEDENTES; en la solicitud de trámite N° 2214481374 de fecha 26-08-2022, de la Razón social SERVICIOS INTEGRALES Y CAPACITACIÓN FORESTAL LTDA., RUT 78658340-3, representado por D. HUGO PATRICIO SEPÚLVEDA VALENZUELA , Cedula de identidad 7943399-3 para el tramite denominado CAMBIO/INCORPORACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE EMPRESAS APlicadoras de PESTICIDAS DE USO SANITARIO Y DOMÉSTICO, con domicilio en MECHUQUE, 1975, comuna VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS

En mérito de lo expuesto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- TÉNGASE POR APROBADA, la solicitud de CAMBIO/INCORPORACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE EMPRESAS APlicadoras de PESTICIDAS DE USO SANITARIO Y DOMÉSTICO, de la Razón social SERVICIOS INTEGRALES Y CAPACITACIÓN FORESTAL LTDA., RUT 78658340-3, representado por D. HUGO PATRICIO SEPÚLVEDA VALENZUELA , Cedula de Identidad N° 7943399-3, para el trámite denominado CAMBIO/INCORPORACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE EMPRESAS APlicadoras de PESTICIDAS DE USO SANITARIO Y DOMÉSTICO, con domicilio en MECHUQUE, 1975, comuna VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS

2.- La mencionada Empresa Incorpora como Responsable Técnico a don JOSE JOAQUIN SEPULVEDA ARMIJO, RUN N° 18.592.220-0, de profesión INGENIERO EN PRODUCCIÓN GANADERA, quien asegurará que los trabajos sean los técnicamente adecuados y se desarrolle en óptimas condiciones de higiene y seguridad. La ausencia o falta de vigilancia u orientación de las labores en terreno por parte del Responsable Técnico, será causal suficiente para caducar la presente autorización Sanitaria.

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

3.- La autorización se otorga, EN CONSIDERACIÓN de las asignaturas contenidas en la malla curricular y demás cursos, por capacitaciones relacionadas al manejo y control de plagas, las cuales fueron presentadas por empresa al solicitar la autorización.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DE LOS RÍOS
5545/2021



RODRIGO ANDRÉS RIQUELME LEIVA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD**